



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que con fecha 6 de diciembre de 2011 la agencia Standard & Poors ha modificado sus perspectivas sobre el rating AA- del Reino de España desde Negativas hasta "CreditWatch With Negative Implications".

Como consecuencia de ello, las calificaciones a corto plazo de A2 asignadas a Banco Popular Español por la agencia pasan a tener similares perspectivas en forma de "CreditWatch With Negative Implications".

El resto de calificaciones y perspectivas otorgadas por S&P permanecen inalteradas.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda Vicesecretario del Consejo de Administración